



Valencia, junio de 2018

NUEVA NORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE JAULAS PARA EXPOSICIONES AMIGAS

1. Hay que ser socio como mínimo de 1 año.
2. Enviar un email a info@avival.com informando de fecha y lugar para ver si están disponibles las jaulas.
3. Se entregará un conjunto cerrado de jaulas y utensilios que consta de 1 comedero, 1 bebedero, 1 planilla y las jaulas.
4. Se tendrá que abonar por transferencia bancaria a AVIVAL nº cuenta **ES73 3058 2318 2127 2060 0285** una fianza de 300€ en concepto de reserva de las jaulas una vez se dé el ok a las fechas requeridas. Poner en concepto “Reserva jaulas AVIVAL...”
5. El lugar de recogida y de entrega del material lo indicará AVIVAL.
6. Antes de que el socio recoja el conjunto de jaulas se le facilitará un papel con todo lo que tiene que recoger. El socio deberá comprobar que esté todo completo y no hay nada dañado. Si hubiese algo en mal estado o no estuviese, en ese papel se debe de anotar y firmar por las 2 partes (el socio que entrega y el que recoge) y mandarlo por email a info@avival.com
7. El socio que recoge revisará el estado del material en ese momento, de no hacerlo entonces, asumirá las posibles roturas/faltas de material aunque no hayan sido ocasionadas por él.
8. Una vez devuelto el material (jaulas, comederos, planillas, etc) si faltase o estuviese roto algo, se descontará de la fianza.
 - a) Comedero y bebedero (1€)
 - b) Planilla (2€)
 - c) Jaula 60x60 (55€)
 - d) Jaula 80x40 (69€)
9. Si está todo en buen estado, se devolverán los 300€ íntegramente.

Esperamos que todos los socios entiendan y comprendan esta normativa.

DIRECTIVA AVIVAL